

ANEXO N° 1

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR EL PASO DE LAMT. 20 KV D/C "SUB. LOBON-CT. PINILLA (46550)".
EXPEDIENTE 06/AT-1788-16.406

Día 21 de Diciembre de 2005: lugar: Ayuntamiento de LOBÓN

HORA	N° PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN							CULTIVO	
				TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO N°	PARCELA N°	VUELO (m)			APOYOS			OCUP.		
							LONG	ANCHO	Sup (m ²)	N° APOYO	TOTAL APOYOS	Sup (m ²)			TEMP (m ²)
10,30	3	Juan Mata Mogollón	CL Nueva 43, CP. 06498 LOBON	Lobón	16	16	167,61	3,5	586,64						Viña secano Pastos
11,00	4	Dña. Diana Sánchez Arroyo	Desconocido	Lobón	16	26	61,19	3,5	214,17	2	1	1,5	400		Viña secano
11,30	17	Herederos Julián Sánchez García	CL Pan y Toros 6, CP. MADRID	Lobón	4	12	35,07	3,5	122,75	7	1	2,1	400		Labor o labradío regadío

ANUNCIO de 26 de octubre de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007761-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Eléctricas Pitarch Dist., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,600 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Coria. Paraje "La Isleta" en el T.M. de Coria.

Presupuesto en euros: 4.840,00.

Presupuesto en pesetas: 805.308.

Finalidad: Atender aumento de demanda eléctrica.

Referencia del Expediente: 10/AT-007761-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 26 de octubre de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2005 sobre notificación de resolución correspondiente al expediente EE-1211-05, de la empresa Alonso Retamal Alcañiz.

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación al interesado de la Resolución recaída en el expediente EE-1211-05 sobre Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de